



Bogotá, D.C.

Señor:
ARQUÍMEDEZ CENTINA PANQUEVA
Bogotá D.C

Asunto: **RESPUESTA A PREGUNTA - DIÁLOGOS CIUDADANOS DEL 23 Y 25 DE MARZO 2021**

Respetado señor:

Cordial saludo. El presente tiene como fin otorgar respuesta a la preguntada formulada por usted en el marco de los Diálogos Ciudadanos, adelantados de manera virtual el día 23 de marzo.

Específicamente se hace referencia a la siguiente pregunta:

“Quisiera saber cómo se invirtieron los 32.500 millones que le quitaron al Fondo de Desarrollo Local supuestamente para la pandemia”

La situación de emergencia en la salud pública a causa de la pandemia por Covid 19, ha con llevado cambios en las dinámicas sociales y familiares en el mundo entero y su afectación en la vida de las personas, no se limita a los temas de salud, sino en la economía tanto nacional como de los hogares, ante la imposibilidad de desarrollar las actividades habituales que garantizan el sustento de muchas familias.

Ante este panorama, nuestra Alcaldesa Claudia López se vio en la imperiosa tarea de establecer acciones con las que se buscaba contener la gravosa situación económica de las familias más vulnerables de Bogotá y brindarles el apoyo que requerían y que parten con una declaratoria de emergencia.

Parte de esta tarea fue liderada por los Alcaldes Locales, no solo con la identificación de sus comunidades más vulnerables, sino principalmente con la entrega de ayudas humanitarias, acción que implicó realizar modificaciones en las dinámicas presupuestales y en la implementación de los proyectos del Fondo de Desarrollo.

Ahora bien, no es ajustado señalar que los recursos han sido retirados del Fondo, lo que en realidad se llevó a cabo fue un traslado de los recursos, que estaban destinados a determinados proyectos cuya ejecución no pudo adelantarse en ese momento, ante la prioridad superior de atender las necesidades económicas de las familias y comunidades que lo requerían, para lo cual se necesitaban recursos que permitieran realizar la entrega de las ayudas humanitarias en mención.

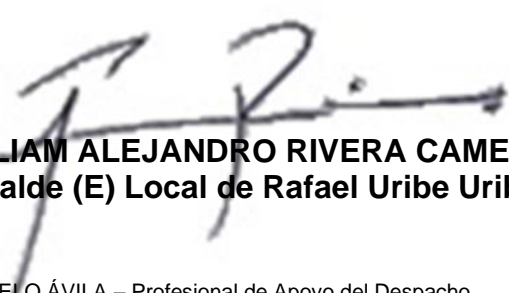
Específicamente se realizaron las siguientes entregas:

Entre el 20 de abril al 30 de mayo del año 2020, se llevan a cabo 6 jornadas y se realiza la entrega de 6.045 ayudas humanitarias.

Entre el 10 de Junio al 7 de octubre del año 2020, a través del Contrato No. 001 del 2020 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y la Cruz Roja, se adelanta 14 jornadas y se entregan 40.294 ayudas humanitarias.

En total se llevó a cabo una entrega de 46.339 ayudas humanitarias. La revisión de los detalles más específicos en relación al contrato referido, pueden realizarse a través de la página del SECOP, en la que reposa y es de disposición pública, la información relacionada con la contratación del Estado.

Atentamente,



WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde (E) Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó Y Elaboró: AURA LIZETH MELO ÁVILA – Profesional de Apoyo del Despacho.